

PRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE SALUD, SERAN CITADOS A INFORMAR EN LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

En la Quinta Sesión Ordinaria de la **Comisión de Relaciones Exteriores**, desarrollada hoy lunes 01 de junio, comisión liderada por el **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra**, acordó por unanimidad citar al Presidente del Consejo de Ministros Sr. Vicente Zevallos Salinas y al Ministro de Salud Sr. Víctor Zamora Mesia, para realizar un informe sobre la situación de nuestros connacionales tanto en el Perú, como aquellos que se encuentran varados en el extranjero, en el marco de la lucha contra el COVID-19.



La sesión virtual se inició con la agenda, en la cual se acordó por unanimidad, la conformación y reactivación de las ligas parlamentarias, solicitadas por los señores Congresistas, luego el Presidente de la Comisión **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra**, invito a participar en la sesión al **Sr. Edgar Manuel Vásquez Vela, Ministro de Comercio Exterior y Turismo**, quien informo las gestiones realizadas por su sector sobre la situación de los peruanos varados en el extranjero, sobre los peruanos que fueron hospedados en instalaciones y hoteles en el Perú, así como los peruanos que solicitan ser trasladados a sus regiones en el marco de la protección contra la pandemia.

El Ministro, respondió las interrogantes de los señores Congresistas, expresando diversos datos, de los cuales podemos resaltar, que a la fecha 15,621 peruanos han cumplido su cuarentena en 92 establecimientos y hoteles, ubicados en Lima, Callao, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Puno, Tacna y Tumbes, cuarentena que incluye el servicio de desayuno, almuerzo y comida.

Hasta el día de ayer, se tenían a 3,532 personas hospedados aun en dichas instalaciones, pronto estarían ingresando otros 582 nuevos ciudadanos que provienen del exterior, como de los Estados Unidos, Colombia, España, Brasil y Chile. Asimismo hoy estarían cumpliendo su cuarentena y tendrían pronto su salida 1,048 ciudadanos.

Alrededor de 13,881 ciudadanos peruanos, han sido financiados por el estado a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en lo que refiere a su hospedaje y otros 1,740 peruanos han retornado al país, través de gestiones del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero autofinanciados por empresas privadas, así como con sus propios recursos.

En relación a los hoteles de 4 y 5 estrellas elegidos inicialmente para hospedar a los peruanos repatriados, explico que eran los únicos que inicialmente se encontraban operando por tener extranjeros en sus habitaciones y dado la premura y emergencia, se actuó inmediatamente por la disponibilidad del momento, luego pasado los días, se fue estableciendo otras instalaciones con otras niveles hoteleros ampliando a 99 instalaciones a la fecha.

Posterior a la presentación del Señor Ministro, la comisión finalmente aprobó por unanimidad los siguientes tratados:

- *Tratado Internacional Ejecutivo N° 210, el cual ratifica el Primer Protocolo Modificadorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.*
- *Tratado Internacional Ejecutivo N° 211, el cual ratifica el Segundo Protocolo Modificadorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*

<https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/277107386987846/>